



RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, del Consejero, por la que se nombran a los componentes de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades. (2011061729)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 27/1992, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Extremadura, y de lo dispuesto en el Decreto 56/2002, de 14 de mayo, por el que se establece un fondo de cooperación para las mancomunidades de municipios en Extremadura,

RESUELVO :

Nombrar componentes de la Ponencia Técnica de carácter permanente de la Comisión de Coordinación de Extremadura en materia de Mancomunidades a:

- Sr. D. Saturnino Corchero Pérez, Director General de Administración Local, Justicia e Interior de la Junta de Extremadura, que actuará como Presidente de la Ponencia Técnica.
- Sra. D.^a María José Rubio Cortés, Secretaria General de la Consejería de Administración Pública de la Junta de Extremadura.
- Sr. D. José Luis García Macías, Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura.
- Sr. D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura.
- D. Manuel Antonio Díaz González, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Juan Antonio González García, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.
- D. Samuel Fernández Macarro, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- D. Juan Luis Rodríguez Campos, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
- D. Miguel Ruiz Martínez, en representación de la FEMPEX.
- D. Carlos Carlos Rodríguez, en representación de la FEMPEX.

Mérida, a 30 de agosto de 2011.

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO